



**CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LOS CEREZOS PRIMERA Y
SEGUNDA ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT: 900.520.318-2**

**TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACION EMPRESA DE ASEO, SERVICIOS
GENERALES Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

EI CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LOS CEREZOS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA compuesto por cinco (5) torres de 15 pisos y dos (2) torres de 16 pisos, 454 parqueaderos, dos salones sociales y un salón de juegos. Abre convocatoria para la selección de empresa de aseo para la vigencia 2026.

Invitamos a las empresas interesadas en participar en el proceso de selección, entregar en la recepción del conjunto la oferta en sobre sellado y confirmar la entrega al correo electrónico asistenteparquedeloscerezos.ph@gmail.com.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR El servicio de limpieza de bienes y áreas comunes se prestará en las instalaciones del **RESIDENCIAL PARQUE DE LOS CEREZOS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA PH** estrato 3 ubicado en la calle 137 # 91-97 con cuatro (4) operarias de aseo, 1 todero básico con curso de alturas en el horario laboral vigente y una asistente administrativa.

La duración del contrato será por un año, contado a partir del 1 de enero de 2026, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfeccionamiento del contrato.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

SERVICIOS	4 operarios un todero especializado en alturas, un asistente administrativo.
APERTURA CONVOCATORIA	Miércoles 3 de diciembre 2025
VISITA de reconocimientos del área del conjunto	Martes 9 de diciembre a las 10:00 am
RECEPCION PROPUESTAS (sobre sellado en recepción del conjunto)	Del 10 al 11 de diciembre de 2025 6:00 pm.
ENTREVISTAS EMPRESAS PRESELECCIONADAS	17, 18 de diciembre 2025
FIRMA DEL CONTRATO	22 de diciembre 2025
INICIO PRESTACION DEL	30 de diciembre 2025



CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LOS CEREZOS PRIMERA Y
SEGUNDA ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT: 900.520.318-2

SERVICIO Y EMPALME	
--------------------	--



**CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LOS CEREZOS PRIMERA Y
SEGUNDA ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT: 900.520.318-2**

ENTREGA DE PROPUESTA

Los interesados, deben enviar su oferta de forma física en la portería del conjunto con el soporte de visita a la copropiedad, indicando nombre de la empresa, nombre contacto, número celular y correo electrónico.

No serán tenidas en cuenta las ofertas que se presenten extemporáneas y/o después de la hora de cierre.

REQUISITOS DEL OFERENTE PARA PARTICIPAR

Las personas jurídicas interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- ☐ Certificado de existencia y representación legal (expedido con no más de 30 días de antelación).
- ☐ Estados financieros certificados y dictaminados al 31 de diciembre de 2024 acompañados de sus respectivas notas explicativas, certificados por el representante legal de la empresa, el contador y/o Revisor Fiscal.
- ☐ Resolución de aprobación del Reglamento Interno de Trabajo.
- ☐ Certificación de Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo. SG-SST.
- ☐ Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales y al régimen de la seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta, firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa
- ☐ Copia del RUT y de la cédula del representante legal de la Empresa
- ☐ Relación y detalle de los elementos y equipos de apoyo que se ofrecen para la prestación y supervisión del servicio.
- ☐ Perfil y capacitación del personal ofrecido para la prestación del servicio
- ☐ Dos (2) Certificaciones de prestación del servicio, ejecutadas dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y relacionadas con el objeto de la contratación, en propiedad horizontal (incluyendo número de unidades, ubicación, número de puestos y tiempo de servicio y teléfonos de contacto).
- ☐ Pólizas de Garantía ofrecidas para la ejecución del contrato
- ☐ Propuesta económica discriminando los costos del servicio de aseo, mantenimiento y asistente de administración acorde con la normatividad vigente, salarios del personal, horarios.
- ☐ Certificación de la ARL que evidencie cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (mínimo 95%).

Calle 137 No. 91-97 TEL: 601 800 8334

Admonparquedeloscerezos.ph@gmail.com

Asistenteparquedeloscerezos.ph@gmail.com

contadorparquedeloscerezos@gmail.com

- ☐ Constancia de visita técnica obligatoria a las instalaciones (solicitar certificado al finalizar la visita para adjuntarla a la propuesta).

SERVICIOS REQUERIDOS Cuatro (4) operarias, un (1) todero especializado con curso de alturas y un asistente administrativo.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Se requiere que el personal asignado a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento esté debidamente calificado, uniformado y cumpla con los estándares legales y operativos vigentes, garantizando el cumplimiento de las funciones correspondientes a cada uno de los servicios antes descritos conforme con los protocolos para la prestación del servicio de limpieza y mantenimientos de los bienes y área comunes de la copropiedad.

POLIZAS Las Garantías de cumplimiento deberán cubrir los siguientes riesgos:

El contratista seleccionado deberá respaldar el contrato con las siguientes pólizas emitidas por compañía de seguros ampliamente conocida a nivel nacional:

1. Póliza de cumplimiento del contrato por el 20% del valor del contrato con una vigencia de la duración del contrato y tres (3) meses más.
2. Póliza de calidad del servicio por el 20% del valor del contrato y seis meses más.
3. Póliza que garantiza el pago de las prestaciones sociales de personal a su cargo por el 10% del valor del contrato por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
4. Póliza de responsabilidad civil extracontractual por el 30% del valor del contrato con vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) meses más.

El contratista deberá anexar a su propuesta, copia legible de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y de los certificados modificatorios, vigente frente a terceros, por los riesgos de uso indebido de elementos del conjunto, no inferior a cinco mil millones de pesos, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada sin sublímite para daños extrapatrimoniales. Esta póliza podrá ser una que ya tenga constituida el contratista y que la aporte, designando como asegurado al CONJUNTO por los riesgos derivados de este contrato y con origen en actuaciones u omisiones del contratista.



**CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LOS CEREZOS PRIMERA Y
SEGUNDA ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT: 900.520.318-2**

Cordialmente

**Mary Janeth Woodcock
Representante legal.**

Calle 137 No. 91-97 TEL: 601 800 8334
Admonparquedeloscerezos.ph@gmail.com
Asistenteparquedeloscerezos.ph@gmail.com
contadorparquedeloscerezos@gmail.com